

**OFICIO N° -2025-CG/OC3694**

Señor(a):

**Cristian Efren Garcia Orihuela**

Titular De La Entidad

**Gerencia Sub Regional de Jaen**

Jr. Tahuantinsuyo Nro. 765 Cajamarca - Jaen - Jaen

**Cajamarca/Jaen/Jaen**

**Asunto: Plan de Acción para publicación - Informe de Acción de Oficio Posterior n.º 1591- 2025-CG/PREVI-AOP.**

**Referencia:**

- a) Directiva n.º 009-2023-CG/SESNC “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”, aprobada por Resolución de Contraloría n.º 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.
- b) PR-SEIRR-01. Versión 03, Actividad 7 del Procedimiento Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior.

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de la normativa de la referencia a) que regula el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, donde el titular de la entidad debe elaborar y remitir el Plan de Acción con el propósito de garantizar a través de los funcionarios públicos designados, la ejecución de dichas recomendaciones. Este Plan de Acción determina las medidas concretas, plazos y responsables asignados para tal fin.

En relación al documento de la referencia b) dicho Plan de Acción ha sido validado y registrado en el Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República (CGR), además de generado y visado por el Jefe de este Órgano de Control Institucional (OCI). Como parte del proceso, el **funcionario público responsable de actualizar el portal de transparencia Estándar o el portal Web de la entidad debe proceder con la publicación** correspondiente de dicho Plan de Acción, el cual se adjunta al presente.

Al respecto, se debe tener en cuenta que la publicación debe realizarse dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes de la recepción del documento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Wilmer Sanchez Montenegro**

Jefe del Órgano de Control Institucional de la  
Gerencia Sub Regional de Jaén  
Contraloría General de la República

(WSM/Inr)

Nro. Emisión: 00087 (3694 - 2025) Elab:(U23277 - 3694)

